

se mandase alguna cosa les obedecieren en
un todo pues nunca les mandaron cosa q
no sea para el culto de ^{el} ma^o y servidumbre
de la ^{gloria} para lo cual se tomase la ma-
teria e hacellos reconocer a ^{ellos} q en la
actualidad los son y en los q en lo sucedido
lo fueren y de esta forma se citara el que
no tengan la disculpa de q no los conocen
de lo q queda enterado para poner ^{los} por
pel al ^{el} colector.

El Senor D. Joseph Fran Jegan Quintana
hizo presente haber el Rey concedido el obis-
pado de Sanabria al Sr. D. Ferrnigio de la
Santa muerte. Prefecto y la Junta comisiona
para pasar a darle la enhorabuena en
nombre de la ^{la} claridad al citado D.
Joseph Fran Jegan Quintana y al pre-
sente secretario

No habiendo ocurrido otra cosa se
que tratar se digeron las oraciones acostumbradas

180
Gradas por el Rey nro S. y demas personas
Reales esclavos vivos y difuntos y bien hecho
rey de la R. claridad con lo que se con
chuso era suma particular en la q. me
halle y firme.

Juan de Gamboa
Secret. 1.º

t

Suma particular de la H. Exclavitud de Nra
S.^{ra} de la Almudena celebrada en el dia 30 de Julio de 1792

Señores que asistieron.

- | | | |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|
| Señor D. Henrigo de la Serna | } | D. ⁿ Manuel yancio. |
| D. ⁿ Joseph Fran Vegas | | D. ⁿ Luis Garabon. |
| D. ⁿ Antonio Salcedo | | D. ⁿ Felipe Cerepan |
| D. ⁿ Silvestre Gomez | | D. ⁿ Fran Man Alvarez |
| D. ⁿ Antonio Marcos | | el Secretario. |

Leido
Stando en la Sala de Juntas de
la H. Exclavitud de nra Señora de la
Almudena, leyó D. Henrigo de la Serna
Prefecto, D. J. h. Fran Vegas ⁿhincano, D. An-
tonio Salcedo y Mera, y D. Silvestre Gomez
Convilianos, e con otros Señores escla-
vos que arriba se expresan tubieron punto
particular en la q. se rató, y determinó
lo siguiente.

Disose el Himno y oracion del
Espiritu Santo, leyó el acuerdo de la Junta
anterior y se capituló ^{ne} se las convianz.

Hice presente estaba proxima la
Octava q. la S.ª. claridad celebra a
nra. y se acordó dar todos los havidos
correspondientes y q. se escribiese al
Cm.ª. Señor Sarracina para la asistencia
de la Capilla Real en el primer día de
las fiestas q. este año será el día 31 del
mes q. viene de Agosto y es en el q. el Rey
nro. señor costea la fiesta.

Lera q. se re-
parte despues de
la ga. de N.ª. a
los S.ª. de la Junta
y Camarera.

HICE presente la costumbre q. hay
de todos los años concluida la octava de
distribuir algunos cabos de las velas que
lucen a el Santisimo y a nra. Señora
en la forma siguiente. A la Cma. Señora
Camarera, doce de las de la Virgen; a el
Secretario primero seis de las del Santis-
simo, y dos de las de la Virgen; a el The-
sorero otras dos de la Virgen a el con-
tador dos de las de la Virgen; a los
quatro Señores Comisarios de cada seis
del Santisimo y dos de la Virgen a cada
uno, a los dos sacristanes una de
la Virgen a cada uno, y dos del Santi-

Sino; y si el criado de la esclavitud uno de
la Virgen y otro del Santisimo y q. me pa-
recia regular (que una vez q. esto lo hace
la esclavitud, atendiendo a el extraordinario
trabajo q. dho señores tienen en la octava de
nra Señora) se hiciera igualmente con los S.
Comisarios de fiestas por ser de los q. en
dha octava tienen igual peso de trabajo y lo
mismo con el 2.º Secretario pues está en la
cuenta del poyos con igual trabajo q. el
primero, y hecho cargo la suma de termino
se hiciera lo mismo q. hasta aqui se
havia practicado y q. a los S. Comisarios
de fiestas se les de dos cabos de los de la Virgen
a cada uno, al segundo Secretario dos de
los del Santisimo y otro dos de los de la
Virgen y al Contador, dos de los de la Virgen
y q. si acaso se forzaba por el secretario
haber alguna persona bien hecha a la
esclavitud se le queda dar algun cabo de
los de la Virgen.

Tabernaculo
de plata, y
Sagrario.

239
Frases de la comision y la Junta
tenia dada para hacer un Tabernaculo
nuevo de plata en el Altar mayor de
nra. s. a. l. s. d. J. P. Tram. Regas Cura de
la Yleria y consiliario Guimera 1.
eccō, el conde de Sanguande consiliario
segundo seglar, D. Antonio Marcos Conde
don, D. Manuel Fancio Comisario de
fiestas y el presente Secretario y habien-
dose presentado por mi el d. J. P. q. h. o. s.
don Pedro de Arnael, Arquitecto y los
diccioneros de los Arzobispos Plateros don
Domingo de Vigniza, y don Juan Ferroni
pues aunque se remitió ad manum de
Vigniza, este se excuso alegando las mu-
chas obras q. tenia y p. r. t. o. a. l. s. mucho q.
descendia dho. Tabernaculo, fue aun q.
la diferencia q. havia de menar en el
D. Domingo de Vigniza en la de 868992.
y no teniendo la claridad para esta
obra mas q. los 468 reales q. estan
8

viniendo en los gremios, los Roritos y otros
y lo que se saque de la Plata del Taberna-
culo q. se ha de quitar se vio no se podia
emprender esta obra y haciendose con-
ferenciado largamente sobre el medio me-
jor de hacer Sagrario y Tabernaculo por
la necesidad q. hay para ello pues esta man-
dado por el Señor Visitador Eno se tubo
por muy conveniente el replicar a
el Rey por la Esclaritud de q. M. conceda
ly marmoles necesarios para hacer todo
el templo de nra. ^{ra} con Tabernaculo y
Sagrario pues dando ^{ra} ly marmoles
entonces se podria mejor por parte de
la Esclaritud costear el trabajo de otros
marmoles y bronce q. para el se necesi-
ten pues ademas de lo q. cuenta la Escla-
ritud para la obra del Tabernaculo y
Sagrario se aumenta toda la Plata
de q. esta guardado todo el resto que
hay en el dia para lo q. queparon comi.

Comendador para este fin los mismos
 señores q. lo eran por el Excmo. Sr. Duque del Infantado nro
 Protector con quien se contaba en
 primer lugar para esta comision
 y q. s. c. Gozosa la representacion de
 la claridad en manos del Rey nro
 Señor y q. interir era se vacua, otros
 S. Comisionados hagan se conformen
 el ^{de tabeleo de} ~~supranio~~ provisionalmente
 del mejor modo q. se pueda y este
 S. M. con la decencia q. se debe

Dize presente haver estado el
 Señor D. Fr. Francisco Vega
 Quintana y el presente Secretario
 a dar la enora buena en nombre
 de la S. M. claridad al S. D. Re-
 migio de la Santa nro Prefecto
 del Obispado de Panama y el Rey
 nro S. M. asistido en la Señoría

Q

472
y q. S. no S. havia enimado mucho esta
expresion y ofreciendo no olvidar jamas
a la R. C. de la R. C. lo q. igualmente
hizo la S. M. por una carta que tam-
bien ley en junta, en la que se halla
S. M. y dio las mas expresivas gracias.

No habiendo otra cosa de que tratar
se dijeron las oraciones acostumbradas
por el Rey nro. S. y demas personas R.
Exclavos vivos y difuntos, y bien hecho
re. de la R. C. de la R. C. con lo que se
concluyo esta Junta particular, en la
que me hallé y firmé

Juan de Gamboa
Secret. S. P.

Junta particular de la H. Eclavitud de nra Señora de la Almudena celebrada en el dia 29 de Octubre del 1792.

Señores q. asistieron.

- D. n.º J.ºn.º Vegas.
- D. Silvestre Gomez.
- D. n.º J.ºn.º Diez de Vre.
- D. n.º Anonimo Marcos.
- D. n.º Pedro Noredal.
- D. n.º Manuel Jancis.
- D. n.º Luis Gabaldon.
- D. n.º Santiago Crepan.
- El Secretario.

Stando en la Sala de Juntas de la H. Eclavitud de nra Señora de la Almudena los señores D. n.º J.ºn.º Vegas Juro no, y D. Silvestre Gomez Convilianos Eccc con otros señores Eclavos q. Arribase expresian tubieron Junta particular en la q. se trato y determino lo sig.

Despe el Stimmo y nacion del Espiritu Santo, ley el acuerdo de